

23-24

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS

CÓDIGO 69013022

UNED

23-24

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS  
COMPARADOS  
CÓDIGO 69013022

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS
Código	69013022
Curso académico	2023/2024
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2019) - TERCER CURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PLAN 2022) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Sistemas Administrativos Comparados” ofrece una visión global sobre las administraciones públicas de diversos países. La asignatura proporciona información sobre los distintos niveles de gobierno (central, regional-estatal y local), sus transformaciones, sus actividades, sus recursos, sus interacciones y su relación con los ciudadanos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige conocimientos previos.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M <sup>a</sup> JOSEFA RUBIO LARA
Correo Electrónico	mrubio@poli.uned.es
Teléfono	91398-7023
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

### HORARIO DE TUTORÍAS

- Martes: 10 a 14 horas (Visita a los profesores bajo cita previa)
- **Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor de Ciencia Política y de la Administración),**  
telf.:91-3987091  
Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es
- **Mª Josefa Rubio Lara, Profesora Titular de Ciencia Política**  
telf. 913987023  
Correo electrónico: mrubio@poli.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES:

- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.
- 4.2. Compromiso ético y ética profesional.
- 1.2.5. Razonamiento crítico.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.
- CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos.
- CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos.
- CE07. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos.
- CE08. Conocer el potencial y los límites de la comparación politológica.
- CE13. Analizar políticas públicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Antes de que los alumnos sean formados para dominar las técnicas que emplean los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y las controversias que afectan al funcionamiento de la administración pública son mejor comprendidos si se estudia por qué y en qué contexto surgen las distintas soluciones técnicas. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de las administraciones públicas que en las recetas para reformarlas.

El estudiante:

- Adquirirá un bagaje conceptual que permita al alumno acceder a la bibliografía y comprensión de las obras esenciales en la materia.
- Obtendrá algunos de los conocimientos que necesitarán para el desempeño de puestos de responsabilidad pública.
- Adquirirá una base intelectual sobre la lógica del funcionamiento de las administraciones públicas de forma que en el futuro puedan trasladarla al servicio de la comunidad.

## CONTENIDOS

Tema 1. La cúpula del poder ejecutivo y el centro del gobierno

Tema 2. Los ministerios y los entes autónomos

Tema 3. La función pública y la politización

Tema 4. La gobernanza territorial (I): el nivel estatal

Tema 5. La gobernanza territorial (II): el nivel local

Tema 6. La calidad del gobierno

Tema 7. Francia

Tema 8. Reino Unido

Tema 9. Alemania

Tema 10. Suecia

Tema 11. Estados Unidos

Tema 12. México

## METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de varias actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite material en el examen.

### Criterios de evaluación

En el examen habrá dos tipos de preguntas:

**Preguntas tipo test (4 alternativas):** Elección de una respuesta entre cuatro alternativas.

**Preguntas de desarrollo:** Se debe responder con un texto sin límite del número de palabras

**Para la penalización por las respuestas incorrectas se sigue la siguiente fórmula:**

**Nota = Aciertos –(Errores/k-1) donde k = Posibles respuestas.**

**El examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre se basa en preguntas de desarrollo exclusivamente.**

% del examen sobre la nota final	100
----------------------------------	-----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

El examen vale el 100% de la calificación final y para aprobar se precisa sacar un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La asignatura se basará en un libro publicado por la editorial Tirant lo Blanc.

Fecha de publicación estimada: Septiembre 2023

Autor del libro: Salvador Parrado

Título preliminar: Sistemas administrativos en perspectiva comparada

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Los estudiantes pueden complementar los contenidos ofrecidos como bibliografía básica mediante otros textos, escritos en lengua inglesa.

Pollitt, C. and Bouckaert, G. (2017) Public Management Reform: A Comparative Analysis (2nd edn). Oxford: Oxford University Press.

Wollmann, Helmut and Sabine Kuhlmann (2019) Introduction To Comparative Public Administration. Administrative Systems and Reform in Europe. Edward Elgar.

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.